

Artículo 1º.—Créase la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, la cual tendrá a su cargo las siguientes funciones:

I.—La preparación del proyecto de Código del Trabajo, el cual comprenderá, entre otras, las siguientes materias: a) Contrato del Trabajo.—Reglamentación de las horas de trabajo y de descanso.—Reglamentación del Salario.—Reglamentación de los Talleres.—Protección del Trabajo.—Accidentes del Trabajo.—Jurisdicción.

b) Previsión y Seguro.—Ahorro.—Seguros Sociales.—Pensión a la Vejez.—Cajas de Previsión.—Sociedades Mutualistas.—Seguro contra el Paro.

c) La Secretaría del Trabajo.

d) Asociación.—Libertad de Asociación.—Sociedades Cooperativas.—Uniones Profesionales.

e) Habitaciones para Obreros y Trabajadores.

f) Procedimientos de Conciliación y Arbitraje.

II.—La organización de los Departamentos de Inspección de Minas e Industrias, del Trabajo en General, de la Enseñanza Industrial y Profesional y del Seguro y Previsión Social.

III.—La suprema inspección de todas las leyes relativas al Trabajo y Previsión Social.

IV.—La fundación y orientación de un Instituto para Estudios Sociales.



## Ministerio de Trabajo cumple 85 años

Con fecha 2 de julio de 1928 la Asamblea Legislativa creó la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, hoy Ministerio de Trabajo, como la institución encargada de la elaboración del Código de Trabajo y el cumplimiento de las normas laborales que ese documento incluiría.

Su proponente, el diputado Carlos María Jiménez Ortiz, abandonado de las luchas por mejores condiciones para las personas trabajadoras y sus familias, formó parte del cuerpo de redactores del periódico La Justicia Social, publicado a partir de 1902 con participación de destacados políticos de la época.

Desde esos años don Carlos María inició sus luchas en diferentes frentes para lograr mejores condiciones sociales para los habitantes de este país, las que chocaban con la posición de políticos pertenecientes a las clases empresariales que se opusieron en forma abierta a las "ideas extravagantes provenientes de países con ideologías opuestas a nuestra idiosincracia" como lla-

maban a los proyectos de leyes laborales presentados en el Congreso.

La Secretaría de Trabajo quedó unida en sus primeros años de vida a la Secretaría de Gobernación y Policía en donde funcionó como la Oficina Técnica del Trabajo, y aunque sus acciones se vieron limitadas, se encuentran importantes logros en esa primera etapa de su existencia, como es La Ley del Salario Mínimo aprobada en 1933, que se refería principalmente a los salarios de los trabajadores en fincas de café, caña de azúcar y tabaco.

Como dato interesante tenemos que en el año 1942 don Carlos María Jiménez, en el cargo de Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Policía, Trabajo y Previsión Social, informa a la Asamblea Legislativa que "La Oficina Técnica del Trabajo atendió 1.402 reclamos de salarios, 566 reclamos de inquilinato, 177 reclamos de despido, 123 solicitudes de salario mínimo y 34 intervenciones a favor de trabajadores de la Zona del Canal".

## EN ESTA EDICIÓN

### Director de OIT lidera encuentro tripartito en Costa Rica

Representantes de los trabajadores, empleadores y Ministros de Centroamérica y República Dominicana, desarrollaron la semana anterior un encuentro tripartito, que contó con la presencia de la Presidenta de la República, Laura Chinchilla y el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder.

Página 2

### EMPLEATE ejemplo para otros países del mundo

El Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder calificó el programa EMPLATE como modelo digno de implantar en otros países.

Página 3

### Directores técnicos de la Región analizan situación del Trabajo Infantil

Página 4

### MTSS colaboró en acuerdo que finalizó la huelga en bananera de Sixaola

Página 5

## Director General de OIT lidera encuentro tripartito en Costa Rica

Representantes de los trabajadores, empleadores y Ministros de Centroamérica y República Dominicana, desarrollaron la semana anterior un encuentro tripartito, que contó con la presencia de la Presidenta de la República, Laura Chinchilla y el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder.

La cita pretende impulsar el diálogo social, el trabajo decente y que el sector trabajador y empleador de la región conozca la estrategia que impulsan los Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana.

Laura Chinchilla, Presidenta de la República, destacó la importancia de que empleadores, trabajadores y gobierno unan esfuerzos en busca de mejores condiciones para la región.

“Hemos venido incorporando en nuestras agendas no solo el respeto a los más básicos derechos laborales, sino también a la búsqueda proactiva de mejores condiciones socioeconómicas, que propicien la generación del empleo, la incorporación de las empresas pequeñas a la formalidad, la

mejora del entorno competitivo del sector empresarial y la facilitación de la participación ciudadana en políticas económicas y laborales”, dijo.

El Director General de la OIT, reconoció que el trabajo decente es una necesidad para millones de seres humanos en todas las regiones del mundo.

“Es evidente que la generación de empleo para la juventud, ayudará a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y así la gobernabilidad. Nos queda claro que más y mejores empresas permitirán más y mejores empleos”, dijo.

Esta misma estrategia es la que permitirá combatir la pobreza extrema en la que viven unos 80 millones de latinoamericanos.

Olman Segura Bonilla, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Presidente del Consejo de Ministros de Centroamérica y República Dominicana, comentó que como región buscan avanzar en el diálogo social para encontrar las mejores vías que conduzcan a un desarrollo humano integral.

“Hablamos de un desarrollo



La presidenta de la República, Laura Chinchilla, participó del encuentro tripartito junto al Director General de la OIT, Guy Ryder.

socialmente inclusivo, que reduzca la pobreza, erradique la pobreza extrema, disminuya la desigualdad, fortalezca una poderosa cultura emprendedora y empresarial, desarrolle las clases sociales medias, promueva el irrestricto cumplimiento de los derechos de los trabajadores, al tiempo que mejora el trabajo decente, eleva el empleo juvenil, erradica el trabajo infantil y amplía la protección social de la población trabajadora migrante”, concluyó.

Esta es la primera vez en más de 20 años que un Director General de la OIT, visita el país. Ryder no ocultó su emoción de visitar Costa Rica, la democracia más antigua de Latinoamérica, que apostó por abolir el ejército, entre muchas otras de sus bondades.



Foto oficial de los Ministros y viceministros de Trabajo de la región junto al Director General de OIT



Reunión de la Presidenta de la República Laura Chinchilla con el Director Ryder, acompañan el canciller Enrique Castillo y el Ministro de Trabajo.



Cierre del encuentro bipartito entre representantes patronales y sindicales de la región.

## EMPLEATE ejemplo para otros países del mundo

El Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder calificó el programa EMPLATE como modelo digno de implantar en otros países.

“Costa Rica demuestra que tiene la voluntad política para mejorar la vida de los jóvenes, característica que me inspira a implantarlo en otras naciones”, aseguró.

La Presidenta de la República, Laura Chinchilla y el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura Bonilla, mostraron a Ryder cómo funciona EMPLATE y compartieron con dos jóvenes cuya vida ha cambiado gracias al programa.

En la actividad, realizada en el Centro de Tecnologías y Artes Visuales (CETAV), ubicado en el Parque La Libertad, en Desamparados, la presidenta Chinchilla destacó que la visita del director de la OIT permite dar a conocer las experiencias exitosas con que cuenta nuestro país y que sirven de ejemplo al mundo, especialmente con el combate al trabajo infantil y al desempleo juvenil.

Por su parte, el Ministro de Trabajo, anunció que el 24 de julio iniciará una campaña en Guanacaste para traer nuevos estudiantes al programa de esa región.

“EMPLATE viene dando resultados muy positivos, desde su lanzamiento



La presidenta de la República, Laura Chinchilla, el Director General de la OIT, Guy Ryder y el Ministro de Trabajo, Olman Segura visitaron las aulas de capacitación del CETAV.

to, hace casi dos años y hasta la fecha, se han becado a 4 mil jóvenes con ayudas económicas que van de los 100 mil a los 200 mil colones mensuales, además se han atendido alrededor de seis mil personas jóvenes en los denominados Retos EMPLATE”, compartió el jerarca.

La presidenta Chinchilla añadió que EMPLATE también contribuye a combatir las causas de la violencia, por lo que el gobierno continúa haciendo importantes esfuerzos en equiparar la educación de los jóvenes costarricenses con las necesidades de las empresas, dando prioridad a aquellos estudiantes ubicados en riesgo social.

## Director General de OIM visitó despacho del Ministro de Trabajo

El pasado 26 de junio, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura Bonilla, recibió en su despacho al Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), William L. Swing.

Durante la reunión se tocaron asuntos relacionados con las personas trabajadoras migrantes y su realidad laboral, así como las políticas regionales en material laboral, la reciente reactivación del Consejo de Ministros de Trabajo del SICA y

la estrategia EMPLATE, entre otros temas.

El Ministro Segura agradeció la visita del señor Swing y la comitiva de la OIM al MTSS y reiteró el interés de su Despacho “en mantener y fortalecer la relación con la OIM, la cual hasta la fecha ha sido muy productiva para el Ministerio y para el país”.

Por su parte, el Director General elogió al gobierno de Costa Rica por la promulgación de la

Ley contra la Trata de Personas aprobada en febrero del año en curso, la cual considera “fundamental en la lucha contra este flagelo, conocido también como la esclavitud moderna”.



## Directores técnicos de la Región analizan situación del Trabajo Infantil

Con el objetivo de analizar las estrategias regionales para la erradicación del Trabajo Infantil en Centroamérica y República Dominicana, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo, OIT organizaron el Foro Regional sobre Erradicación del Trabajo Infantil.

La actividad fue inaugurada por el Ministro de Trabajo, Olman Segura Bonilla y el Director de la Oficina de la OIT para Centroamérica, Haití y República Dominicana, Virgilio Levaggi.

El Ministro Segura enfatizó en que “no hay desarrollo huma-

no integral cuando en las sociedades prevalecen formas diversas de violación a los derechos de los niños y niñas, en especial a su derecho a la educación, a la vivienda, a la familia y al hogar, por eso un indicador clave del nivel de desarrollo de las sociedades es, sin duda, la prevalencia o no del trabajo infantil”

El foro realizado durante el 27 y 28 de junio trató diferentes temas en torno como a los compromisos de los países de la región, en cuanto a erradicar el Trabajo Infantil en Latinoaméri-



Funcionarios de las Oficinas de Trabajo Infantil se reunieron para establecer políticas regionales para atacar el Trabajo Infantil en Centroamérica y República Dominicana.

ca para el año 2020.

Finalmente, el foro arrojó una declaración a nivel regional que será presentada en la próxima cumbre mundial sobre Trabajo Infantil del 8 al 10 de octubre en Brasil.

### ¡Por una Costa Rica con iguales derechos!

El Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CI-PAC) y la Defensoría de los Habitantes presentaron, la semana anterior, la campaña informativa “Por una Costa Rica con iguales derechos”

Esta campaña busca fomentar un ambiente de denuncia ante las autoridades correspondientes en caso de discriminación por orientación sexual o identidad de género.

El Ministerio de Trabajo forma parte de esta campaña como una de las instituciones con políticas tendientes a eliminar cualquier tipo de discriminación laboral por orientación sexual.

### Comisión de Gestión Ambiental MTSS

El 24 de junio quedó conformada la Comisión de Gestión Ambiental del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El Ministro de Trabajo, Olman Segura, recibió a los miembros de dicha Comisión que se abocará al proceso de diagnóstico, elaboración, implementación y seguimiento del programa de gestión ambiental institucional según los instrumentos y metodología suministrados por la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental, DIGECA, del Ministerio del Ambiente y Energía.



## MTSS colaboró en acuerdo que finalizó la huelga en bananera de Sixaola

Con la intermediación de la Dirección de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la huelga en las fincas Sixaola 1,2 y 3 llegó a su fin y se acordó recontractar a 32 trabajadores que se mantenían en el paro de labores. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se mostró complacido con el resultado que se obtuvo luego de un intenso periodo de negociación que durante varios días reunió a representantes del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Pública y Privada (SITEPP) y personeros de la Empresa Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte S.A. (BANDECO).

Olman Segura, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, resaltó la labor realizada tanto por el grupo de mediación, liderado por el vice Ministro de Trabajo, Eugenio Solano, como también por la disposición de los representantes de los trabajadores y los empleadores para generar espacios de diálogo y negociación que dieron como resultado el fin del conflicto.

“Debo felicitar a los empleadores de Bandeco y a los representantes de los trabajadores del Sindicato de SITEPP por la confianza entre las partes, por el dialogo intenso que han mantenido, y

finalmente por el respeto a las diferentes opiniones que al final se traducen en que ese diálogo social lleve a un acuerdo de fin de la huelga”, manifestó el Ministro de Trabajo, Olman Segura.

El acuerdo que dio fin a la huelga consiste en la recontractación inmediata de 32 trabajadores, y los restantes 21 trabajadores despedidos, serán evaluados por la Junta de Relaciones Laborales para que la empresa, conozca y resuelva una serie de criterios relacionados con la puntualidad al trabajo y respeto a las jefaturas, el rendimiento y la calidad en las labores según cuadrillas, entre otros temas acordados por ambas partes.

Además, con el fin de contrarrestar las consecuencias económicas de los trabajadores que participaron en el movimiento huelguístico, se convino que la empresa, según disponibilidad y requerimientos agrícolas y de producción, otorgará labores de “fajina” (horas extra) a los trabajadores.

Por otra parte, tanto la Empresa como el Sindicato acordaron propiciar actividades orientadas a la búsqueda y preservación de un clima óptimo de relaciones laborales y diálogo social.

## *Sabía qué...*

- ▶ El **1° de julio** empezó a regir el aumento en los salarios mínimos del sector privado
- ▶ El Consejo Nacional de Salarios aprobó un aumento del **2,40%** en los salarios mínimos de todas las categorías salariales.